



COMUNICADO DE PRENSA

Senado anuncia investigador de la Comisión Especial que investigará irregularidades en AEE

(SAN JUAN – viernes, 15 de agosto de 2014) – El Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia y el Portavoz del Senado, Aníbal José Torres, anunciaron hoy la designación del licenciado César López Cintrón como Investigador Especial de la investigación que ordena la Resolución del Senado 843.

El licenciado César López Cintrón es un experimentado abogado que se ha distinguido por su trayectoria como Fiscal Especial Independiente (FEI) en múltiples investigaciones relacionadas con funcionarios públicos acusados por actos de corrupción y violación a normas y procedimientos de administración pública. Durante su desempeño como FEI, el licenciado López Cintrón logró múltiples convicciones de funcionarios políticos de diferentes niveles de administración pública, así como de diferentes partidos políticos.

“Agradezco la disponibilidad del fiscal César López Cintrón para aceptar este reto histórico. El fiscal cuenta con el respeto público de todo el País, el mismo que se ha ganado con sus ejecutorias a lo largo de su carrera profesional”, expresó el portavoz Torres Torres, quien preside la Comisión Especial para el Estudio de las Normas y Procedimientos Relacionados con la Compra y Uso de Petróleo por la Autoridad de Energía Eléctrica.

De igual forma, el Presidente del Senado endosó la designación del fiscal López Cintrón y auguró buen comienzo y dirección de la investigación a cargo del Portavoz del Senado y del fiscal.

La Comisión Especial senatorial fue creada mediante resolución y aprobada por el pleno senatorial durante la sesión pasada. La Comisión tiene la responsabilidad de examinar en detalle todo lo relacionado con los procesos de compra de combustible por la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Conforme a la resolución autorizante, la Comisión examinará las políticas y prácticas implantadas por la Autoridad en el gasto de miles de millones de dólares anuales invertidos en la adquisición del combustible utilizado para la generación de electricidad.

La resolución ordena además el análisis de todo lo relacionado con compras de combustible sin contrato, la intervención de terceros ajenos a la AEE en el proceso de adquisición de combustible; posibles irregularidades en el examen y la determinación sobre el grado de calidad del combustible adquirido, y otras irregularidades que han sido objeto de señalamientos en informes de la Oficina del Contralor de Puerto Rico, como también aquellos que han sido producto de denuncias formuladas por empleados y jubilados de la Autoridad de Energía Eléctrica y que han sido traídos a la luz pública ya sea por informes periodísticos o por testimonios bajo juramento suscrito por éstos.

La Comisión está compuesta por los senadores Torres Torres, Nieves Pérez, Pereira Castillo, Seilhamer Rodríguez y Santiago Negrón, junto al Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia como miembro ex officio de la misma. Conforme al Reglamento del Senado y a la resolución autorizante, cada delegación en el Senado podrá designar un asesor legal en esta investigación.

La Comisión deberá rendir los informes parciales o preliminares que estime necesarios, así como un informe final con hallazgos y conclusiones, antes de que concluya la Séptima Sesión Ordinaria de esta Decimoséptima Asamblea Legislativa. Además, estos resultados deberán hacerse públicos, una vez radicados en la Secretaría del Senado, para que el País conozca su contenido.

Finalmente, el presidente de la Comisión anunció un canal de comunicación electrónica con el pueblo donde las personas puedan enviar cualquier comunicación o comentario que tengan respecto al proceso: investigacioncombustible@senado.pr.gov. De igual forma, pueden comunicarse a la oficina del Portavoz Torres Torres, llamando al Senado al 787-724-2030.

###

